

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4011 SOLRA, S.A.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Solra, Sociedad Anónima, en su reunión del día 7 de febrero de 2011 celebrada en el domicilio social, sito en Bilbao-Vizcaya, calle Doctor Areilza, número 35, aprobó por unanimidad la reducción de capital mediante la devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 510.000 euros, a razón de 25,50 euros por acción, de las que corresponderá a la disminución del valor nominal de las acciones un importe de 0,01 euros. Como consecuencia de lo anterior el capital social de Solra, Sociedad Anónima será de 60.000 euros constituido por 20.000 acciones de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 20.000 ambas inclusive.

Se hace constar el derecho, en su caso, de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Bilbao a, 11 de febrero de 2011.- El Administrador Solidario de Solra, Sociedad Anónima. Don Ramón Carlos Ilarduya Amann.

ID: A110010106-1